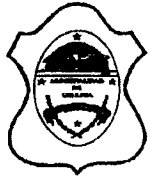


172 - 1/13



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA MIRSA DE UNIDAD URBANA CUINTA INCORPORADA	
Fecha: 13/03/14	Hs. 13:27
Numero: 172	Folios: 12
Expte. N°	2/19/2013
Grado:	Guillermo Pablo Romero
Responsable:	Administración
Recibido:	Concejo Deliberante Ushuaia

**NOTA N° 28 /2014.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 13 de marzo de 2014.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

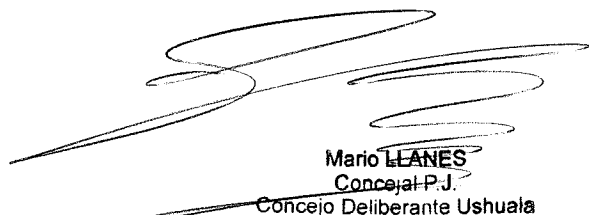
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El objeto del mismo es solicitar un informe respecto de la habilitación otorgada al **lavadero de autos GRIZZLY**, propiedad de Micaela Gutierrez, sito en la calle Gendarme Argentino N° 1117, del Barrio Parque. Cabe señalar que el lavadero se ubica a mitad de cuadra, entre edificaciones de uso residencial, en una arteria angosta, de doble mano y por la que circula el servicio público de pasajeros Según denuncian los vecinos que habitan sobre esa calle, el lavadero, de construcción precaria, afecta la vida cotidiana de los vecinos. Los ruidos y olores que emana el lavadero, los autos estacionados sobre la vereda que obstruyen la circulación peatonal, el agua que se desecha por el lavado de autos hacia el pasaje peatonal y hacia la placita aledaña son ejemplos de los problemas con que tienen que lidiar los vecinos de la calle Gendarme Argentino.

Estas irregularidades han sido denunciadas por los vecinos en la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad en el mes de septiembre de 2013, sin embargo no se han observado cambios a la fecha en las conductas denunciadas.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal un informe respecto de la habilitación comercial del lavadero de autos GRIZZLY, propiedad de Micaela Gutierrez, sito en la calle Gendarme Argentino N° 1117 del Barrio Parque, detallando:

- Si el lavadero de autos cuenta con la habilitación comercial definitiva.
- Copias de las inspecciones realizadas al local comercial.
- Si se tomaron medidas a posteriori de las denuncias efectuadas por los vecinos en el mes de septiembre, por los efluvios y ruidos emanados por el lavadero a consecuencia de la tarea que desarrollan. (se adjuntan copias de las mismas).

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Mario Llanes, escrita sobre un fondo blanco.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 26 de Septiembre de 2013.-

27/09/2013
10:05 hs.

se reciben diez (10) folios.

Al Sr. Director de
Dirección de Habilitaciones Comerciales

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

S. / D.

De mi consideración:

La que suscribe, María de los Ángeles SANCHEZ, D.N.I. N° 22.087.365, con domicilio en la calle Gendarme Argentino N° 1117, B° Parque, de esta Ciudad, se dirige a Ud., a fin de plantear la difícil situación por la que estamos atravesando, un grupo de vecinos del B° Parque por los hechos que a continuación detallaré:

Resido en la Calle Gendarme Argentino N° 1117, de esta Ciudad, en la zona denominada Barrio Parque, desde hace 27 años.

En el mes de junio de este año, se instaló al lado de mi casa un lavadero de autos, cuya propietaria es la Sra. Micaela Gutiérrez.-

La construcción del galpón destinado a lavar autos, es de una construcción precaria toda vez que los materiales utilizados han sido una estructura de caños y chapas sin aislación alguna.

Desde el primer momento en que este lavadero comenzó la actividad, la vida de los vecinos se ha visto afectada ostensiblemente y a la fecha, debido a que estamos reclamando para que se cierre o se acondicionen dicho establecimiento, el trato que nos la Sra. Micaela Gutiérrez y su padre, Sergio Gutiérrez, ha empeorado las cosas.-

A los fines de ilustrar las complicaciones que este lavadero nos genera paso a detallar en qué consisten:

El lavadero comienza su actividad a partir de las 8 horas de la mañana y se mantiene abierto hasta las 21:30 hs. y a veces hasta las 22:30 horas.

Con la actividad comienza la afluencia de autos que estacionan por todos lados, incluso obstruyen la vereda con autos y cuatriciclos.-

Dentro del lavadero, según pude observar, hay tres máquinas lavadoras que producen un fuerte ruido que se asemeja al ruido de un tractor. Además de las máquinas lavadoras hay un elevador el que también produce ruidos intensos.

Como si esto fuera poco, quienes trabajan allí ponen la música a volumen alto a toda hora.-

Otro de los problemas que provoca el lavadero y que me aqueja directamente es el fuerte olor a querosene que también emana del lavadero, filtrándose por los laterales de mi casa.-

Debo destacar que la pared de mi casa, que da al lavadero, está construida en la planta baja de bloques de cemento y la planta alta de durlok interior y chapa exterior con los aislantes correspondientes.

La construcción del lavadero tiene pegado a mi pared, la que detallé en el párrafo anterior, solamente chapa traslúcida y solo hasta la mitad (2,20 metros), es decir que la parte alta de la pared del lavadero no existe lo que implica que el cerramiento de parte del lavadero se completa con mi pared. Sumado a ello que no existe aislante ni pared interior sino solamente la chapa traslúcida.-

Es tan precaria la construcción que todos los ruidos, olores filtran al exterior haciéndonos partícipes de todo lo que acontece dentro del lavadero.-

Otro grave problema que nos provoca este lavadero es el agua, que se desecha por el lavado de los autos, tiene salida al pasaje peatonal que está atrás de mi casa. El piso del lavadero no ha sido construido con declive para que el agua desechada caiga a las alcantarillas que debieran estar construidas para que vaya a la red cloacal, y esa agua filtra por la parte baja de las paredes chapas, precarias del lavadero ocasionando la inundación del pasaje peatonal y también afecta a la placita donde jugaban niños, hoy no pueden concurrir porque está inundada.-

Otro grave problema que ocasiona el lavadero es que, según pudimos observar, tiene una cámara séptica que no está conectada a la red cloacal y se rebalsa saliendo agua por la tapa e imaginamos que también a dicha cámara van residuos cloacales del baño que el lavadero tiene instalado.-

Sumado a ello, también es de destacar que la cámara séptica está instalada en centro del pasaje peatonal, afectando a todos los que circulan que circular por el lugar.-

Debido a las molestias y disgustos que estas

Ushuaia, 26 de Septiembre de 2013.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 DIRECCIÓN DE HABILITACIONES COMERCIALES
 27/09/2013
 [Signature]
 10:05 hs.

se reciben diez (10) folios.
 [Signature]

Al Sr. Director de
Dirección de Habilitaciones Comerciales

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

S. _____ / _____ D.

De mi consideración:

La que suscribe, María de los Ángeles SANCHEZ, D.N.I. N° 22.087.365, con domicilio en la calle Gendarme Argentino N° 1117, B° Parque, de esta Ciudad, se dirige a Ud., a fin de plantear la difícil situación por la que estamos atravesando, un grupo de vecinos del B° Parque por los hechos que a continuación detallaré:

Resido en la Calle Gendarme Argentino N° 1117, de esta Ciudad, en la zona denominada Barrio Parque, desde hace 27 años.

En el mes de junio de este año, se instaló al lado de mi casa un lavadero de autos, cuya propietaria es la Sra. Micaela Gutiérrez.-

La construcción del galpón destinado a lavar autos, es de una construcción precaria toda vez que los materiales utilizados han sido una estructura de caños y chapas sin aislación alguna.

Desde el primer momento en que este lavadero comenzó la actividad, la vida de los vecinos se ha visto afectada ostensiblemente y a la fecha, debido a que estamos reclamando para que se cierre o se acondicionen dicho establecimiento, el trato que nos la Sra. Micaela Gutiérrez y su padre, Sergio Gutiérrez, ha empeorado las cosas.-

A los fines de ilustrar las complicaciones que este lavadero nos genera paso a detallar en qué consisten:

El lavadero comienza su actividad a partir de las 8 horas de la mañana y se mantiene abierto hasta las 21:30 hs. y a veces hasta las 22:30 horas.

2.013 formulamos denuncia en la Dirección de Habilitaciones Comerciales y Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia.-

A pesar de haber hecho las denuncias, a la fecha nada cambió, siguen los ruidos, el agua inunda el pasaje y los dueños del lavadero siguen trabajando en ese precario galpón cuyas paredes no tienen ni aislación.-

También el Sr. Víctor René Milloa quien tiene una casa de madera y chapa y vive a la derecha del lavadero, también está sufriendo las consecuencias del agua que el lavadero tira afuera y llega hasta la casa de este vecino ocasionando barro e inundación en el propio terreno.-

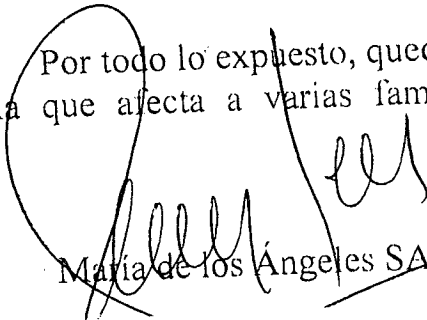
El Sr. Víctor René Milloa sufre los ruidos y el olor a querosene que el lavadero despide.

Los vecinos afectados hemos hablado para, en forma conjunta, elevar nuevas denuncias para que estos hechos lleguen a las autoridades que tienen que resolver y decidan de una vez por todas atender nuestros reclamos porque nuestra vida está siendo afectada y nuestra tranquilidad también, como paso previo a una instancia judicial.-

Acompaño a la presente Nota, la siguiente documentación:

- DENUNCIA firmada por los Sres. Ana María Villanueva, D.N.I. N° 94.282.290; Emilia Ramirez, D.N.I. N° 11.050.869; Kevin Escalante, D.N.I. N° 95.097.342; Roberto Ramirez, D.N.I. N° 20.042.735; Eva Marchan, D.N.I. N° 21.950.616; Andrea Silguero, D.N.I. N° 23.251.619; Sr. Paez, D.N.I. N° 4.581.878; Emilia Villalón, D.N.I. N° 14.158.910; Victor Saldivia, D.N.I. N° 18.876.230, Sra. Marta, D.N.I. N° 6.067.332.-
- DENUNCIA firmada por los Sres. Lorena Fabrega, D.N.I. N° 26.829.635; Luciana García Lugones, D.N.I. N° 28.491.544; Matías Tofalehi; Mónica Ramirez, D.N.I. N° 24.880.822; Luis Gallardo Lescano, D.N.I. N° 22.295.643; Ivone Ramirez, D.N.I. N° 37.174.053; Daniel Molina, D.N.I. N° 17.157.436;
- ~~TRECE (13)~~ muestras fotográficas del lavadero. ^{19 (diecinueve)}
- También ofrezco la página de Facebook que los dueños del lavadero han abierto donde se pueden observar varias muestras fotográficas de la construcción precaria del lavadero. La página de Facebook es Lavadero de autos Grizzly.-

Por todo lo expuesto, quedando a la espera de que se resuelva este problema que afecta a varias familias, saludo a Ud., muy atentamente.-


María de los Angeles SANCHEZ

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

DENUNCIA

USHUAIA, 27 de Septiembre 20

DIRECCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Quien suscribe Víctor René Milloca,
DNI. Nº 92271210, con domicilio en calle Gendarme,
en carácter de denunciante, me dirijo a Uds. en los términos de la Ley Territorial 310, Art. 41/42 y
Ordenanza Municipal 2778, a efectos de formular la siguiente denuncia:

- 1- Con nombre de los vecinos y el mío propio denunciemos que en Gendarme Argentino 1121 hace unos meses aperturaron un lavadero de autos, que ocasiona por el ruido fuerte que produce en muchos casos perturbando así nuestra tranquilidad y descanso debido.
- 2- El agua que filtra por causa de los laterales del lavadero que da al pasaje peatonal inundando todo quedando un charco de lodo, que no nos permite circular.
- 3- En la calle todos los días y más aún sábados, domingos y feriados, los autos cierran las veredas al colarse que el día 15 de septiembre la señora Emilia Gómez casi fue atropellada por uno de los autos que al estacionarse se caía para adentro de la vereda pública.

Informo a si mismo que fue/fueron testigo/s del hecho denunciado

la/s siguiente/s persona/s:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI. Nº	DOMICILIO
<u>Lorena Fabrega</u>	<u>26828635</u>	<u>Gend. ARG. 1117 D04</u>
<u>Justina Garcia Lopez</u>	<u>28.499.544</u>	<u>Gend. Argentino N° 117 D01</u>

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

[Signature]
Denunciante

TOTALHI MATIAS

Jurado Elizabeth
[Signature]
24.880.822

[Signature]
Gendarme Argentino 1141
D.N.I. 1715793
Luis Belandio CERCA
22785643

Daniel H

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

DENUNCIA

USHUAIA, 27 septiembre 2

DIRECCIÓN
COMERCIO E INDUSTRIA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA:

Quien suscribe Ana María Villanueva E.
DNI. Nº 9428290, con domicilio en calle Condame Argentino 1117,
en carácter de denunciante, me dirijo a Uds. en los términos de la Ley Territorial 310, Art. 41/42 y
Ordenanza Municipal 2778, a efectos de formular la siguiente denuncia:

- 1) También, bajo presión de agua.
Con nombre de los señores y el mío propio denunciarnos que
en Condarme Argentino 1115, aperturaron hace varios me-
ses un lavadero de autos, que incomoda por el fuerte
ruido que produce hacia nuestros casas; perturbando así
nuestra tranquilidad diaria.
- 2) El agua que filtra por uno de los laterales que da al
poraje platonal, inundaba todo quedando un charco de
lodo que no nos permite circular con comodidad.
- 3) En la calle todos los días y más aun los sábados, do-
mingos y feriados, los autos se estacionan sobre los
veredas tal como que el día 25 de septiembre la señora Emilia
Rianiz, con su hijo, fue atropellada por uno de los autos que el
encargado sacaba para entregar o estacionar en la vereda; obteni-
endo así además el poro de los peatons.
- 4) En mi casa muy particularmente se siente el olor a Kerosene, los
artíficos y predominante, peligrando la salud de los integrantes.

Informo a si mismo que fue/fueron testigo/s del hecho denunciado,
la/s siguiente/s persona/s:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI. Nº	DOMICILIO
Villacera Jm, Ana	9428290	Condame Arg 1117 Dpto. 3
Emilia Rianiz	11.050.869	Condarme Arg 1117 Dpto. 2
Scarpone Kevin	95097342	Condarme Arg 1117 Dpto. 3

Testigo
Brenitez Roberto
Marchom, Ena
A. Silguero
ANDREA SILGUERO
DNI 23 251619

Testigo
20092225
21.930616
M. Lopez
4581878

Denunciante
F. Quiroga 1092
F. Quiroga 1092
Emilia Cilla
14.158910
6067832
P. MORENO 1221

CUANDO

LAVAN MUCHOS

AUTOS ESTO

SUCEDEN

⑧ AGUA POR
TODOS LADOS

AGUA ↘

⑨ DESECHADA DEL
LAUADERO
QUE NO SABEMOS

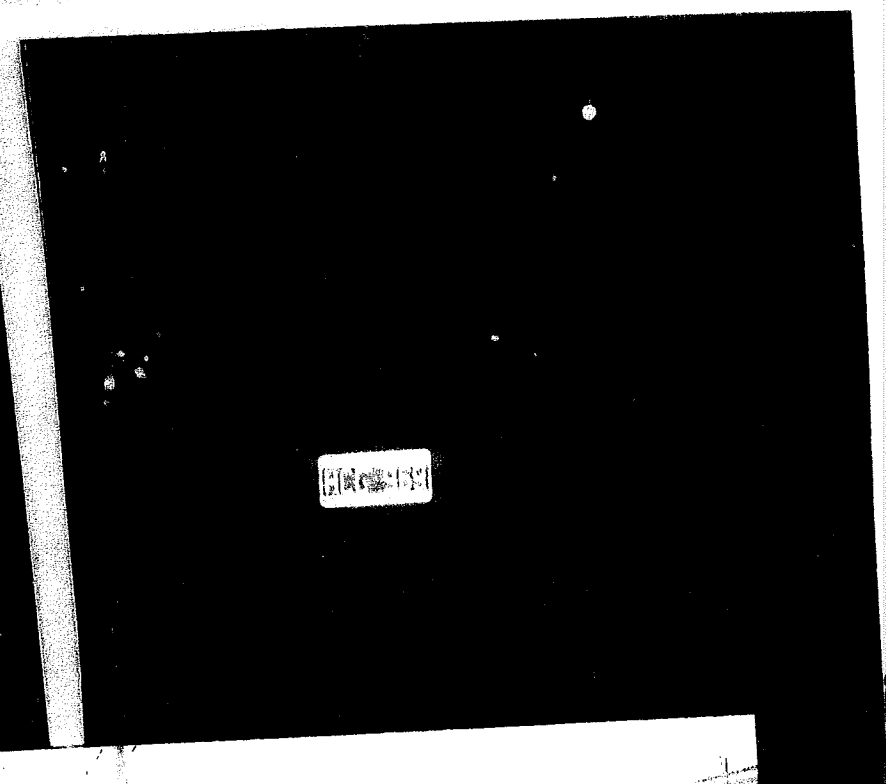
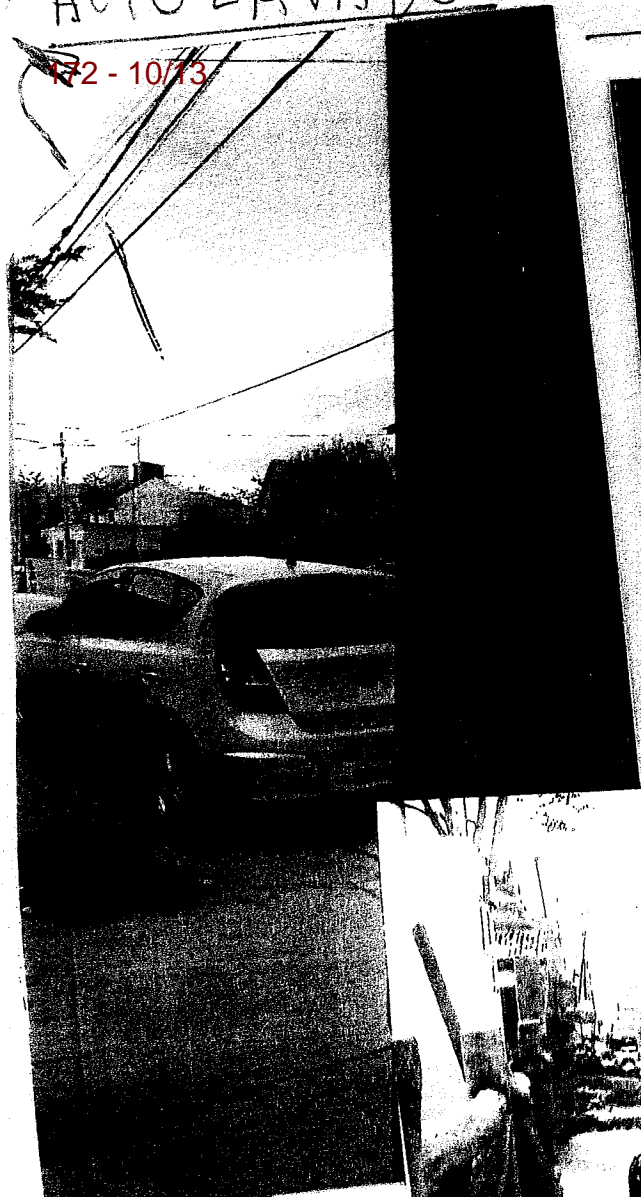
SI ES CON
KEROSENE
O NAFTIA

⑩



AUTO LAVADO PUESTO EN LA VEREDA

172-1073



(1)

(3)

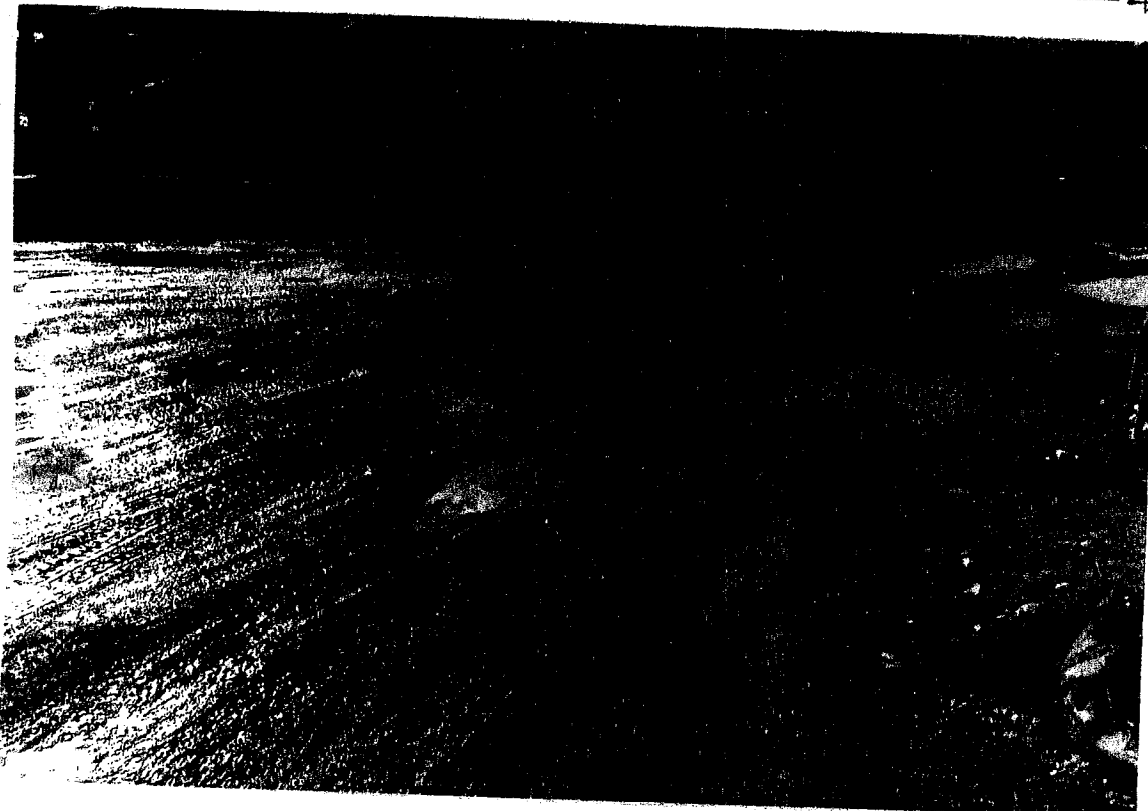
EL AUTO EN LA VEREDA
DE LA PROPIETARIA DEL
LAVADERO SRA
MICHAELA GUTIERRE

(4) → LOS CUATRICICLOS
EN LA VEREDA

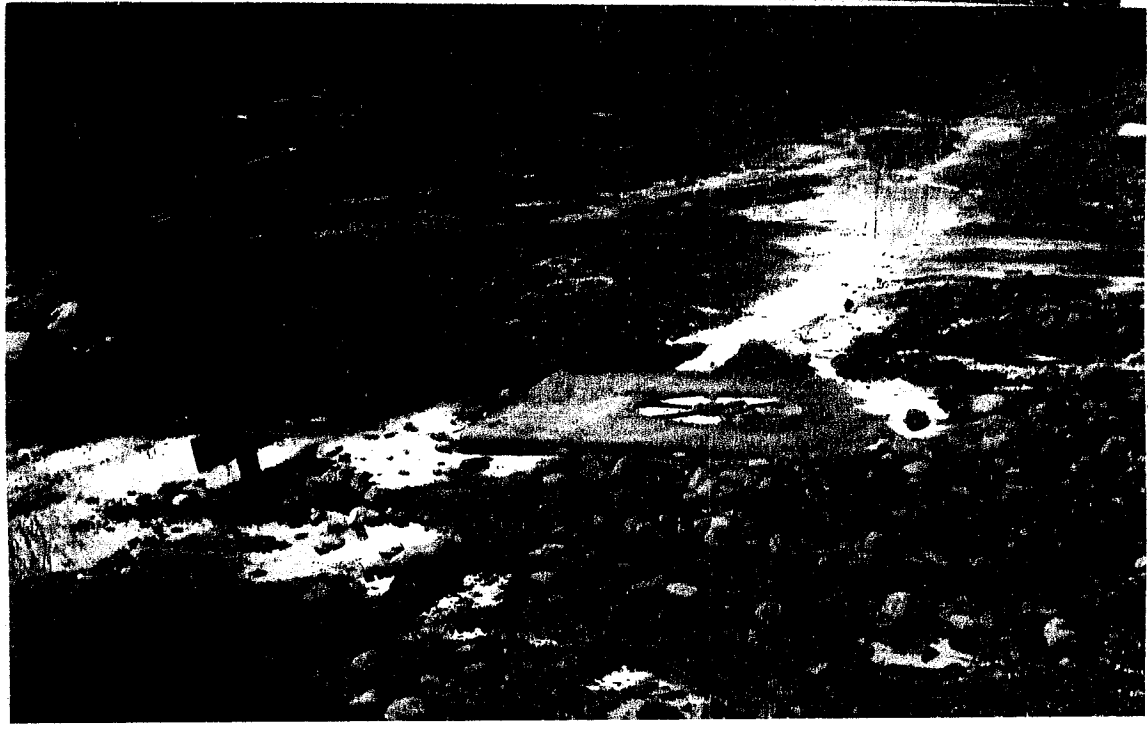
(11)



AGUA
A SIMPLE
VISTA CON
DESECHOS

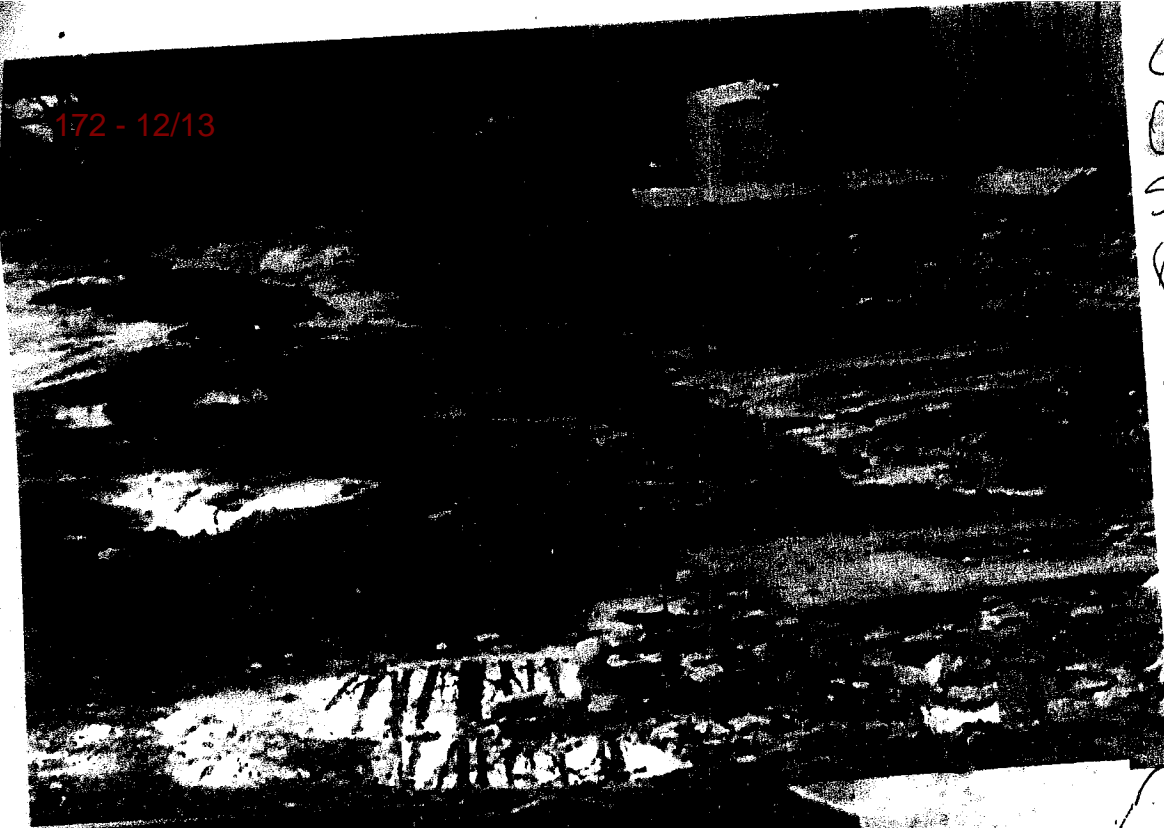


(12)
LOS PEATONES
NO PUEDEN
CIRCULAR
—
POR EL PASA



Y LOS
—
NIÑOS
NO
JUEGAN
—
MAS EN

172 - 12/13



CAMARA
QUE NO
SABEMOS
(14) SI TIENE
SALIDA POR
EL CHORRILLO



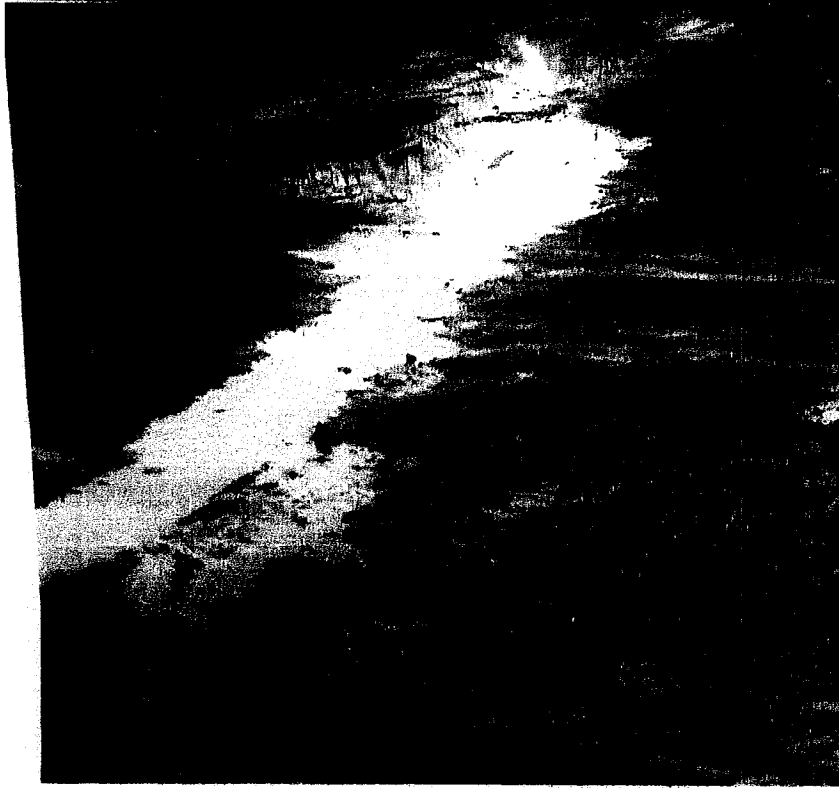
EL AGUA
QUE SALE
POR PARTE
DE ATRAS
DEL LAVADERO
(15)



HACIA EL PASAJE
PEATONAL S/NOM.
(16)



(17)



ASI ESTAMOS LOS

(18)

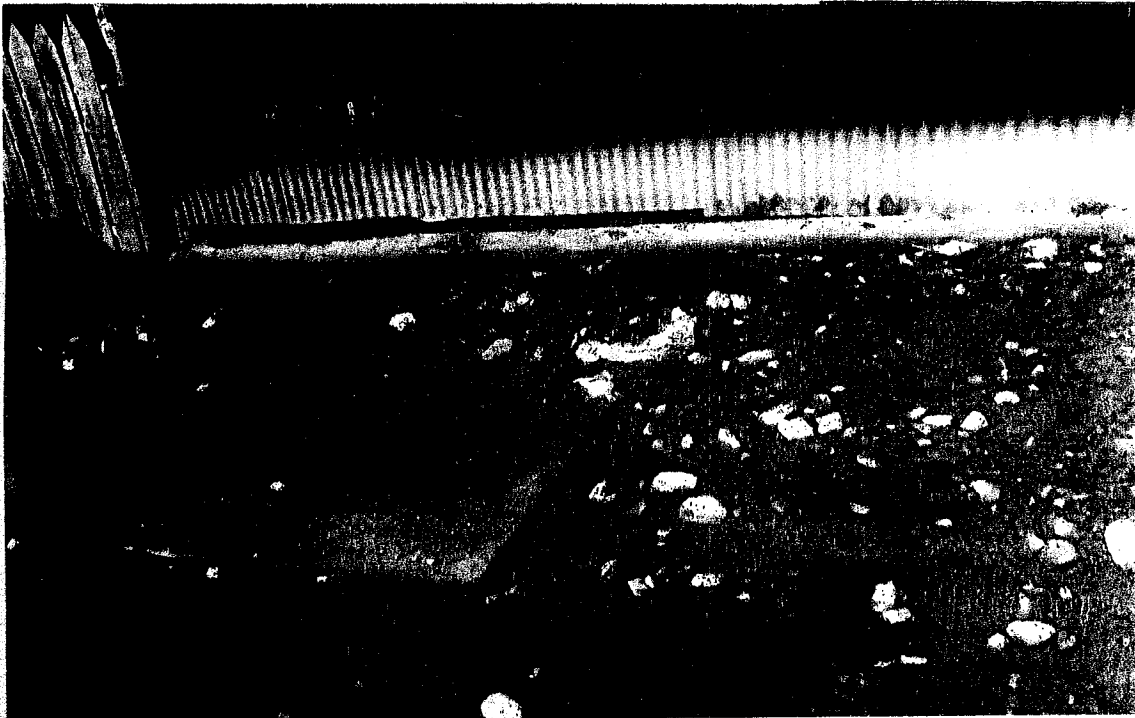
VECINOS DE BARRIO

PARQUE-GRACIAS

A ESTE LAMENTABLE

LAVADERO DE

CHAPAS PRECARIAS



(19)